



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTISEIS (26) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LAS IMPUGNACIONES INTERPUESTAS FRENTE A LA SENTENCIA QUE DICTÓ LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA EL 21 DE FEBRERO DE 2025, CON LA CUAL SE CONCEDIÓ PARCIALMENTE LA ACCIÓN DE TUTELA QUE PROMOVIERON ADÍELA MARÍA, DIANA LUCIA, ÁNGEL ALBEIRO, DUVÁN ALEXANDER, EDGAR ARLEY, EMILSE AMPARO, GLORIA NELSY, HILARIO ALBERTO Y JAVIER EGIDIO JIMÉNEZ GARCÍA CONTRA EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE URAAO. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE RADICACIÓN 2020-00005, ASÍ COMO TAMBIÉN EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC)., RAD. 05000221300020250002901 STC4265-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO INMERSO EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL-**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 31 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 31 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

